

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 002 del 2 de Marzo de 2015

Sesión Ordinaria

Fecha: Marzo 2 de 2015.		Hora inicio 8:30 a.m.	Hora Terminación: 12:06 m.		SITIO: Salón de Consejos, Sede Nacional José Celestino Mutis, Bogotá D.C.																	
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2015																			
Nombre	Q	Cargo	Feb 02	Mar 02																		
CARLOS EUSEBIO LUGO SILVA	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional –Jefe de la Oficina de Tecnología y Sistemas	A	EX																		
CARLOS ANDRÉS AMAYA	*	Representante del Presidente de la República (Presidente)	A	A																		
WILLIAM RENÁN RODRÍGUEZ	*	Delegado permanente de la Representante de la Federación Nacional de Departamentos	A	A																		
GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex rectores	A	A																		
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A																		
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A																		
LUZ MARINA MARTÍNEZ PEÑA	*	Representante de los Docentes	A	A																		
BENJAMÍN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A																		
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A																		

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 2 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Marzo 2 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Marzo xx de 2015					

Sesión Ordinaria

INVITADOS

ORDEN DEL DÍA:

- Próxima sesión ordinaria:** 00 de marzo de 2015.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

DESARROLLO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 2 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Marzo 2 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Marzo xx de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 002 del 2 de Marzo de 2015

Sesión Ordinaria

	<i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:06:46 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i> El Secretario General informa que el Delegado del Ministerio de Educación Nacional presentó excusa por su inasistencia a esta sesión. Acto seguido verifica la asistencia de demás consejeros y declara que existe quórum para deliberar y decidir.	
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:06:46 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i> El Secretario General pone en consideración de los honorables consejeros el orden del día propuesto, del cual se excluyen la presentación de informes de matrícula, UNAD Florida y del contrato interadministrativo suscrito entre la Universidad y la Policía Nacional, por solicitud del Delegado del Ministerio de Educación Nacional. La Representante de los Docentes presenta su inconformidad por la inclusión del informe de matrículas en el punto de correspondencia, proposiciones y varios, lo cual difiere de lo aprobado en la sesión del pasado 2 de Febrero de 2015, en donde se acordó abordar el citado informe como un punto dentro de la agenda de la sesión. En consideración a la solicitud del Delegado del Ministerio de Educación y la importancia de contar con la presencia de esa Cartera para el debate de los informes, el Representante de las Directivas Académicas propone que sea abordado en una sesión extraordinaria cuyo único propósito sea la presentación y debate de los informes ya reseñados. Esta solicitud es coadyuva por el Representante del Presidente de la República. Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta. Adicional se aprueba la celebración de una sesión extraordinaria para la presentación y debate de los informes que tiene a cargo la administración.	Aprobado
3.	<u>Posesión del doctor Jaime Alberto Leal Afanador designado como Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia para el periodo comprendido entre el 2 de Marzo de 2015 y el 1 de Marzo de 2019.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:06:47 y termina en el minuto 00:38:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i> El Secretario General da lectura al Acuerdo 002 del 2 de marzo de 2015, por medio del cual se posesiona al doctor Jaime Alberto Leal Afanador como Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia para el periodo comprendido entre el 2 de Marzo de 2015 y el 1 de Marzo de 2019, de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo 020 del 28 de Noviembre de 2014, en el cual el Consejo Superior Universitario realizó la designación. Acto seguido el Representante del Presidente de la República suscribe el Acuerdo y posesiona al doctor Leal como Rector de la Universidad, para lo cual suscribe el Acta de Posesión No. 023 del 2 de Marzo de 2015. Se concede la palabra al doctor Jaime Alberto Leal Afanador, Rector de la UNAD, quien expresa su agradecimiento y compromiso para la consolidación del proyecto educativo que se está gestando desde el 2004.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 2 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Marzo 2 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Marzo xx de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 002 del 2 de Marzo de 2015

Sesión Ordinaria

Culminados los actos protocolarios, el Representante del Presidente de la República solicita quede en el acta la siguiente constancia: En su condición de portavoz del Gobierno Nacional y ante la excusa del delegado de la Ministra de Educación por asuntos de agenda, quiere recordar que el Ministerio no estuvo de acuerdo con el proceso de designación de Rector por considerar que tuvo vicios de procedimiento, los cuales fueron presentados de manera detallada en la sesión del pasado 28 de noviembre de 2014 que designó al Rector. Por esta razón, informa al Honorable Consejo Superior que se ha presentado, por parte del Ministerio, una demanda ante el Consejo de Estado para que sean ellos quienes resuelvan dicha controversia; manifiesta que a pesar de ello, hace presencia y preside este Consejo por mandato legal y como evidencia del cumplimiento de la normatividad interna, la Constitución y las leyes de la República de Colombia, y la decisión mayoritaria adoptada por este honorable Consejo, en sintonía con las instrucciones de la Señora Ministra de Educación Gina Parody. Adicionalmente presenta la siguiente salvedad al indicar que, el Gobierno Nacional está dispuesto a contribuir al desarrollo de la Universidad y que estará atento a la decisión del Consejo de Estado, y que, hasta tanto no se pronuncie el Consejo de Estado el Gobierno respetuoso de la normatividad nacional y bajo el principio de presunción de legalidad que gobierna todos los actos administrativos, asume la designación del doctor Leal como Rector de la UNAD. Esto constituye una muestra de respeto a la institucionalidad que se profesa desde el seno del ejecutivo.

El Representante del Sector Productivo saluda con beneplácito la posición del Gobierno Nacional, lo cual hace gala de la esencia de democracia que compone al país, la cual se soporta en los postulados del Estado Social de Derecho. Adiciona que la UNAD es un proyecto educativo que aporta a la paz y la educación con calidad del país, política gubernamental que encuentra pleno desarrollo en esta Institución. Concluye que el Consejo Superior siempre ha actuado en derecho y en pro de la defensa de la autonomía universitaria.

El Representante de las Directivas Académicas comparte las palabras expresadas por el Representante del Sector Productivo y destaca el respeto por la institucionalidad exteriorizada por el Representante del Presidente de la República, lo cual da tranquilidad a este órgano colegiado toda vez que su actuar siempre se ha enmarcado en criterios de legalidad y legitimidad, siendo la designación del Rector una decisión coherente con el sentir de la comunidad unadista que participó en la consulta pública virtual, la cual renovó la confianza en el doctor Leal para la consolidación del proyecto educativo. Por último, destaca el compromiso de este Consejo para acompañar la política nacional de *Paz, Educación y Equidad*, desde esta Universidad.

La Representante de los Estudiantes destaca la posición del Representante del Presidente de la República, agente del Gobierno Nacional ante este Consejo, la cual demuestra la importancia del trabajo en equipo, el respeto a la autonomía universitaria y el respeto de los procesos democráticos.

El Representante de los Egresados se une a la posición del Representante del Sector Productivo y resalta el compromiso de la Red de Egresados de la UNAD para seguir consolidando el proyecto educativo que ha beneficiado a 68.000 egresados de esta Universidad, la cual día tras día se sigue consolidando en el país.

El Representante de los ex Rectores se une a los demás consejeros y particularmente a lo expresado por el Representante del Presidente de la República, en donde se evidencia coherencia entre los compromisos del Gobierno Nacional y el desarrollo de las instituciones.

El Representante del Presidente de la República agradece las expresiones de agrado de los demás consejeros y aclara, que siempre ha sido el interés del Gobierno Nacional y el Ministerio respetar la autonomía universitaria. Bajo este principio ha obrado y seguirá obrando el Ministerio en cabeza de la Ministra, y señala que esta Universidad recobra una gran importancia, en este momento histórico del país, en donde nos preparamos para el posconflicto. Considera que esta Institución será la encargada de llegar a todos los rincones de Colombia con educación superior, por lo que el Gobierno Nacional hará grandes esfuerzos para que esta educación que le llegue a los colombianos sea de calidad. Concluye que más allá de las personas están las instituciones, de tal manera que "si le va bien a la Universidad será el país el que se verá beneficiado".

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 2 de 2015					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Marzo 2 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Marzo xx de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 002 del 2 de Marzo de 2015

Sesión Ordinaria

	Culminadas las intervenciones, se proyecta un video institucional, con lo cual se da por terminado el punto de posesión del señor Rector.	
4.	<u>Balance Social de Gestión 2014, a cargo del doctor Jaime Alberto Leal Afanador, Rector de la UNAD.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:300 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i> Los honorables consejeros se desplazan al auditorio principal de la sede nacional José Celestino Mutis, de Bogotá D.C., lugar en donde el señor Rector presenta el Balance Social de Gestión 2014. Este Balance puede ser consultado de los siguientes enlaces: <u>Sesión del Consejo Superior</u> http://rectoria.unad.edu.co/rendicion-de-cuentas <u>Balance Social de Gestión 2014 Parte 1</u> http://www.ustream.tv/recorded/59448697 <u>Balance Social de Gestión 2014 Parte 2</u> http://www.ustream.tv/recorded/59451126 Siendo las 12:06 m, se da por terminada la sesión.	

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de Marzo de 2015.

CARLOS A. AMAYA RODRÍGUEZ
Presidente


LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
 Secretario General

ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 2 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Marzo 2 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Marzo xx de 2015					

